



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso de la Información Pública - LOTAIP

LITERAL a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
	<b>ALCALDESA</b>	Garantizar y dirigir las actividades institucionales asegurando el bienestar de la ciudadanía así como la resolución de inquietudes en tiempo y en forma con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.	El % que se cumple. El indicador muestra la proporción de superficies por usos del suelo respecto a la superficie total del municipio.	Lograr que la gestión municipal, asegure el cumplimiento de los programas y proyectos a fin de alcanzar un cumplimiento del 85 al 90 de ejecución técnica de los proyectos anuales y plurianuales.
	<b>CONCEJO</b>	Dirigir las actividades institucionales cumpliendo con la misión, objetivos y fundamentos básicos.	El % que cumple.	Lograr que la gestión municipal, asegure el cumplimiento de los programas y proyectos a fin de alcanzar un cumplimiento del 85 al 90 de ejecución técnica de los proyectos anuales y plurianuales.
	<b>ASESORIA JURIDICA</b>	Garantizar la canalización del marco legal y jurídico del municipio en sus diversas decisiones y procesos.	El % que cumple.	Lograr el cumplimiento de los procesos jurídicos de la institución en un 85 al 90 de ejecución.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
	<b>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION</b>	Planificar, controlar y evaluar los procesos y los proyectos institucionales.	Realizar una visión sistémica evaluar la consecución de la planificación estratégica institucional, así como el mejoramiento continuo de los procesos.	POA 2014 85 - 90, PAC 2014 85 - 90 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS 85 - 90
	<b>DEPARTAMENTO DE O.O.P.P</b>	Dirigir, administrar, coordinar, regular, ejecutar, y controlar las acciones inherentes a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y la preservación del medio en base a la planificación municipal.	Realizar una visión sistémica evaluar la consecución de la planificación estratégica institucional, así como el mejoramiento continuo de los procesos.	ACCESO A BARRIOS 85 - 90, MANTENIMIENTO VIAL 85 - 90, REHABILITACION VIAL 85 - 90
	<b>DEPARTAMENTO FINANCIERO</b>	Brindar soporte contable, presupuestario, financiero, servicios y de recursos humanos que requiere la municipalidad.	Lograr óptimos niveles de cumplimiento de conformidad a las disposiciones legales vigentes.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMPUJÓN 85 - 90
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS.</b>				
	<b>GERENCIA DE VIVIENDA</b>	Administrar y controlar las operaciones administrativas y financieras de la Empresa de Vivienda.	Lograr óptimos niveles de cumplimiento de conformidad a las disposiciones legales vigentes.	GESTION 85 - 90
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<b>NO APLICA</b>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			31/10/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ARQ. Jhon Bladimir Duarte Silva	
CORREO ELECTRÓNICO DE O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA			<a href="mailto:planificacion@gobiernodezapotillo.gob.ec">planificacion@gobiernodezapotillo.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA			(07) 2647 117 EXTENSIÓN 111	